

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyecto Mejoras D.S 548

Establecimiento: Sala Cuna Almontina.
Ubicación: Libertad s/n°, Pozo Almonte
Fecha: 03 de febrero de 2014.

GENERALIDADES

Las presentes Especificaciones Técnicas junto con la planimetría arquitectónica y el itemizado oficial, integran fundamentalmente el proyecto mencionado.

La presente tiene como finalidad actualizar e implementar los requisitos que debe cumplir la planta física del establecimiento educacional, cumpliendo a cabalidad las exigencias que actualmente demanda la Ley de Educación Chilena, específicamente el DS 548

En este caso, se enfocará la implementación en los siguientes puntos:

- A- Mejoramiento sala de actividades.
- B- Mejoramiento Sala de mudas.
- C- Bodega.
- D- Sala de amamantamiento.
- E- Refacción cocina de lactantes.
- F- Refacción sedile.
- G- Instalación eléctrica, obtención T1.
- H- Instalación de gas, sello verde.

Se deberá considerar la instalación de un cierre provisorio en todos los sectores intervenidos. Este será de Placa OSB , soportado en sus extremos por listones o similar, garantizando de esta manera la seguridad tanto para nuestros niños como el personal del jardín infantil.

NORMATIVA

La obra debe seguir todos los procedimientos, tipos de materiales y responsabilidades que implica la actual normativa vigente de construcción al igual que las recomendaciones del Instituto Nacional de Normalización. Cualquier modificación que se realice desde el inicio de la obra hasta el término de ésta, debe quedar estipulado en el Libro de Obras, siempre en consentimiento de ambas partes, vale decir, entre la empresa contratista y el I.T.O. (Encargado de Infraestructura, Departamento de Operaciones, Fundación Integra Tarapacá)

El contratista deberá visitar la edificación actual antes de intervenirla, con el fin de complementar los presentes antecedentes previos a la contratación y ejecución de la obra.

El contratista deberá reponer y/o restaurar todo material o paramento existente que haya sido dañado a causa de las obras ejecutadas por él.

Todos los materiales a emplear serán nuevos y de primera calidad, no aceptándose el uso de material obtenido de las demoliciones.

Todas las obras que consulte el proyecto deberán ejecutarse respetando la Legislación y Reglamentación vigente, en especial:

- Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Reglamento de los Servicios Públicos y/o privados para Instalaciones: Aguas del Altiplano, SEC, SERVIU, etc.
- Leyes, Decretos o disposiciones reglamentarias relativas a permisos, aprobaciones, derechos, impuestos inspecciones y recepciones de los Servicios y Municipalidad.

Se adjunta Anexo 1 “**Durante la Ejecución de obras**”, que contiene los lineamientos y orientaciones básicas de prevención de riesgos que deberán ser considerados en la ejecución de obras en establecimientos de Fundación Integra.

PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN

No se permite ocupar vocabulario inadecuado por parte de los trabajadores durante la obra, en especial con presencia de niños y niñas dentro del jardín infantil.

La vestimenta de trabajo será la adecuada para el desarrollo de la obra, teniendo camisa, polera o similar, de preferencia con distintivo de la empresa contratista, de lo contrario, el I.T.O. podrá solicitar que el trabajador no sea admitido en el recinto educacional.

No se podrá fumar ni ingerir bebidas con contenido alcohólico dentro del recinto educacional.

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1.-OBRAS PRELIMINARES.

1.1 Retiro techumbre existente.

Se contempla el retiro total de toda la techumbre, inclusive cielo, ubicada en el sector de salas de actividades, debido a que se encuentra en malas condiciones, se considera el retiro a botadero autorizado. Al momento de retirar, tener precaución, de no dañar la estructura existente, cualquier daño a dicha estructura será responsabilidad del contratista.

1.2 Retiro piso flotante salas de actividades.

Se considera el retiro del 100% de piso flotante de las dos salas de actividades, inclusive considerar el retiro de la cerámica de piso del baño, con el fin de dejar el área lisa, para instalar un nuevo pavimento.

1.3 Demolición caseta de gas.

Se tendrá que demoler la caseta de gas existente (albañilería), debido a que el sedile se ampliara, esta caseta se ubicara en otro lugar, según la disposición de la planimetría.

1.4 Demolición baño existente.

Se tendrá que demoler la pared este, de la sala de muda, debido a su nueva reubicación., este material es de albañilería y se tendrá que retirar a botadero autorizado.

1.5 Demolición tabiquería existente salas de actividades.

Se tendrá que retirar todo el tabique existente, del sector de la sala de actividades, con el fin de realizar uno nuevo y redistribución sea de puertas y ventanas.

1.6 Retiro artefactos de cocina.

Se tendrán que retirar todos los artefactos de las cocinas, y tapar las alimentaciones y descargas respectivas, ya que existirán nuevas ubicaciones en los artefactos nuevos que se instalen.

2.- MEJORAMIENTO DE SALAS DE ACTIVIDADES/SALA DE MUDA/BODEGA/SALA DE AMANTAMIENTO.

2.1 OBRA GRUESA.

2.1.1 Confección de tabique TSS Y TSH.

Se confeccionaran tabiques, según lo indique la planimetría existente, este tipo de tabiquería tendrán que ser de estructura en metalcom. Revestido con planchas de Volcanita RH, en caso de que sea en contacto directo con la humedad, ya sea en sala de muda, sala de amantamiento, esta tendrá que ser de 15mm de espesor, marca Volcán, las cuales irán afianzadas mediante tornillos a la estructura de tabiques.

Para el tratamiento de juntas invisibles se usara Huincha Reforzada Marca Volcán o similar, sobre ella se aplicara compuesto para juntas tipo Volcamix o Masilla Volcán, con su respectivo aislamiento térmico y acústico que será fisiterm en rollo, el cual será ubicado dentro de la estructura a tope, cubriendo todo el paso entre revestimientos. La distribución de la tabiquería dependerá de las planchas a instalar. La estructura estará fijada por medio de pernos de anclaje de 3" cada 0,40 cm y en sus extremos.

En la junta de la base se aplicara un imprimante, para posteriormente instalar una huincha de 20cm. De membrana asfáltica, impermeabilizante TEP JP-3 de 3mm espesor.

2.2 TECHUMBRE.

2.2.1 Cielo.

Se ejecutará un entramado de metalcom, con perfil omega económico, para la fijación de las planchas y ubicados bajo las cerchas.

Se consulta planchas de yeso-cartón tipo Volcanita de 10 mm. de espesor, perfectamente nivelado y afianzado a entramado de cielo por medio de tornillos para vulcanita.

Además el cielo deberá contar con aislamiento de fisiterm entre el cadeneteado.

2.2.2 Cerchas.

La pendiente de las cerchas será la que sale especificada en la planimetría, La estructura se realizará en perfilera metalcom, ya sea para los tijerales, diagonales y todo lo que competa a la cercha.

Costaneras: las costaneras deberán ser en perfilera metalcom tipo omega, estas irán fijadas a la estructura de la cercha con el distanciamiento respectivo a la planimetría.

Cada cercha deberá estar fijada a la viga de hormigón armado, a través de unos pernos espárragos, los cuales deberán quedar previamente insertos antes del hormigonado. Se prohíbe picar la estructura de hormigón post hormigonado.

2.2.3 Cubierta.

Se emplearán planchas onduladas de zinc-aluminio de tipo toledana de espesor de 35mm, afianzadas con tornillos galvanizados con golillas de plomo y neopreno de 2½", 3 unidades en cada línea de apoyo en costaneras.

Se contempla una cumbrera de caballete de Fe galvanizado lizo, además deberá tener su respectivo encuentro cubierta-muro coronación con plancha acero galvanizado liso.

2.2.4 Alero Tapacan.

Se dispondrá de tapacán de madera y alero de madera.

Tapacán: será en madera MSD 1x8" afianzado con tornillos madereros, 2 por can, el cual deberá estar pintado con óleo color verde musgo marca cerecita a 2 manos. Cada tapacán deberá contar con canaleta y bajada de agua de pvc.

Alero: estará compuesto por un forro de alero de listones de MSD cepillado 3/4x5".

2.2.4 Canaleta de agua lluvia.

Se procederá a la instalación de canaleta y bajadas de agua lluvia de PCV; este se instalara adosado al tapacán, y permitirá el escurrimiento del agua lluvia un lugar definido.

2.2.4 Confección de lucarnas.

Se confeccionaran lucarnas, según detalle adjunto en la planimetría, esto brindara mayor iluminación y ventilación.

2.2.4 Confección de mudadores.

Se contempla la confección de mudadores, según diseño provisto por FUNDACION INTEGRA, Se ejecutarán en plancha melamína de 20 mm, color blanco, sus dimensiones serán de 80x80x80 cm. Considera colchoneta de tevinil color blanco. Detalles en anexo 2.

2.3 TERMINACIONES.

2.3.1 Cornisas de aislapol.

La presente partida se refiere a la provisión y colocación de cornisas de aislapol en todo el recinto interior. Se instalarán todos los encuentros de paramentos verticales con cielos. Estas molduras serán Aislapol Moldura Aislapol 50x50 mm e irán fijadas mediante montante, para aislapol.

2.3.2 Guardapolvo.

Se considera la instalación Guardapolvo Abedul New 22 7 cm x 240 cm, fijados mediante montante, y a la vez fijándolos con puntillas, para dar mayor adherencia, este guardapolvo cumplirá la función también de fijar el piso flotante que se instalara.

2.3.3 Esmalte al agua cielos.

Todo el material debe ser aplicado formando una capa continua en su superficie, suave, libre de defectos o huellas de pinceladas. Las diferentes manos deben cruzarse, debiendo cubrir las superficies perfectamente, si esto no ocurre, se deberá aplicar un mayor número de manos. Todas las terminaciones deben ser uniformes en cuanto a brillo, color y textura.

Se pintará interiormente con esmalte al agua, marca Ceresita, color blanco a 2 manos en toda la terminación de cielo.

2.3.4 Esmalte al agua muros.

Ídem. A punto 2.3.3

Se pintará interiormente con esmalte al agua, marca Ceresita, color a definir por el ito a 3 manos en toda la terminación de cielo.

2.3.5 Cerámica de muros.

El revestimiento cerámico se instalará en todos los muros interiores del baño con una altura de piso a cielo. Se consulta la instalación de cerámico marca Cordillera o Celima, línea lisos, modelos Blanco de 20 cm x 30 cm. Y una cenefa de cerámicos de colores definidos en planimetría ubicados horizontalmente. Todos los cerámicos de muro serán pegados con adhesivos tipo Bekrón. El fragüe será únicamente de marca Topex, impermeable y antifisuras, color blanco.

La instalación se hará sobre superficies niveladas, perfectamente lisas, secas y libres de polvo o restos de empastes o estucos.

Al momento de la recepción se realizará la prueba de golpeteo de cerámica por cerámica.

2.3.6 Cerámica de pisos.

La cerámica será marca Cordillera o Celima color blanco, **antideslizante**.

Se utilizará adhesivo Bekron para la adherencia de las cerámicas, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en la totalidad del reverso de las palmetas, en un espesor de 5 mm.

Posteriormente será ubicada en su lugar y presionada contra el piso, hasta que rebalse la mezcla por los bordes. Se utilizarán separadores en cruz de 3 mm.

No se aceptarán variaciones de color entre una caja y otra (En caso de que existiesen estas se tendrán que retirar).

Se verificará la nivelación de los pavimentos, así como también los cortes, atraques y encuentros con otros pavimentos, los que deberán ser rectos y limpios, sin despuntes y tendrán ajustes precisos. Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe.

El fragüe será únicamente de marca Topex, impermeable y antifisuras, color blanco.

La instalación se hará sobre superficies niveladas, perfectamente lisas, secas y libres de polvo o restos de empastes o estucos.

Al momento de la recepción se realizará la prueba de golpeteo de cerámica por cerámica.

2.3.7 Piso flotante.

Se considera la instalación de piso del color a definir por encargado de infraestructura, será entablado de madera flotante de alta resistencia de 8 mm de espesor, con una capa protectora de óxido de aluminio, resistente al desgaste y ralladuras, adherida térmica a la melamina, capa decorativa impregnada en resina y con base de terciado, MDF.

El contratista, antes de realizar la compra correspondiente, deberá ratificar con el ITO la elección.

La colocación se ejecutará sobre esponja niveladora y polietileno según indicaciones escritas del fabricante.

2.4 PUERTAS Y VENTANAS.

2.4.1 Puerta acceso con ventanas.

- *Modificar vano y puerta.*

Se contempla el retiro de puerta y modificación centro puerta, que se ubican en el acceso principal de las salas de actividades. Este será efectuado considerando que al reponer el material, éste deberá poder fijarse al menos a dos elementos estructurales. Mediante tornillos. El material de reposición deberá ser un perfil que a su vez recibirá el marco ventana indicado en planimetría.

- *Instalación de centro puerta y puerta.*

Para la instalación de puertas no se permitirá la presencia de deficiencias como: deformaciones, torceduras, defectos de la madera o aristas no definidas.

Las puertas serán de placarol. Esta puerta estará completamente lijada.

Irà colocada con 3 bisagras por hoja, se consultan bisagras de acero bronceado de 3 ½ x 3 ½ “, en cantidad de tres por hoja marca Scanavini.

Las cerraduras serán tubulares marca scanavini, modelo 4044.

Para la instalación de las bisagras se harán las correspondientes escopladuras en las puertas no se aceptará la instalación de bisagras de “parche”.

El marco de puerta será con moldura pilastra línea Corza Pino finger, y deberá tener perfectas terminaciones.

Tanto la puerta como el marco deberán tener a lo menos 2 manos de pintura oleo brillante, y que corresponderá un color interior y otro color distinto para el exterior. Pintada por las 6 caras. Los marcos serán MSD Arauco de 38 x 70 o similar.

Finalmente, estas deberán contar con un sistema de sujeción de puerta, tipo aldaba, con el fin de mantenerla abierta sin riesgo para los niños.

- *Instalación tabique ventana*

Instalación ventana aluminio

Se proveerá e instalarán ventanas definidas en planos de arquitectura, de aluminio anodizados sección rectangular de 200 x 110 cms, dispuestas a tope con pilar y cadena. Los vidrios serán incoloros, transparentes en espesores no menores a 4 mm. Se contempla cuerpo superior de vidrio y cuerpo inferior de acrílico o policarbonato.

2.4.2 Puerta acceso sala de muda.

Para la instalación de puertas no se permitirá la presencia de deficiencias como: deformaciones, torceduras, defectos de la madera o aristas no definidas.

Las puertas serán de placarol. Esta puerta estará completamente lijada.

Irà colocada con 3 bisagras por hoja, se consultan bisagras de acero bronceado de 3 ½ x 3 ½ ", en cantidad de tres por hoja marca Scanavini.

Las cerraduras serán tubulares marca scanavini, libre paso.

Para la instalación de las bisagras se harán las correspondientes escopladuras en las puertas no se aceptará la instalación de bisagras de "parche".

El marco de puerta será con moldura pilastra línea Corza Pino finger, y deberá tener perfectas terminaciones.

Tanto la puerta como el marco deberán tener a lo menos 2 manos de pintura oleo brillante, y que corresponderá un color interior y otro color distinto para el exterior. Pintada por las 6 caras
Los marcos serán MSD Arauco de 38 x 70 o similar.

Finalmente, estas deberán contar con un sistema de sujeción de puerta, tipo aldaba, con el fin de mantenerla abierta sin riesgo para los niños.

2.4.3 Puerta acceso bodega material didáctico.

Ídem a punto 2.4.2.

Las cerraduras serán tubulares marca scanavini, modelo 4044.

2.4.4 Ventanas sala de muda (2.0 x 1.20m).

Se proveerá e instalarán ventanas definidas en planos de arquitectura, de corredera de aluminio anodizados sección rectangular, dispuestas a tope con pilar y cadena. Quincallería con cerradura #5044.

Los vidrios serán incoloros, transparentes en espesores no menores a 4 mm.

2.4.5 Ventanas sala de muda (1.6 x 1.20m).

Ídem a punto 2.4.4

2.4.6 Ventanas sala de amamantamiento.

Ídem a punto 2.4.4

2.4.7 Ventanas salas de actividades.

Ídem a punto 2.4.4

2.5 ARTEFACTOS SANITARIOS.

2.5.1 Inodoro.

Se instalara un inodoro marca fanaloza, este tiene que contemplar, la tapa y el kit de instalación marca fanaloza. Además se contempla de una instalación de llave de paso con manilla cromada, marca fas.

2.5.2 Lavamanos infantil.

Se Contemplan lavamanos especial para párvulos con pedestal Tipo Fanaloza, considerar fittigs y monomando cromado marca fanaloza. Además se contempla de una instalación de llave de paso con manilla cromada, marca fas., para cada artefacto.

2.5.3 Lavamanos adulto.

Se considera la instalación de un lavamanos marca Fanaloza, color blanco marca fanaloza con pedestal, a una altura de 0,80 m. desde el nivel de piso terminado hasta la base superior del artefacto. Estará dotado de una llave mono mando marca fas, cromado y sifón tipo botella plástico. Todos los encuentros piso-muro deberán quedar perfectamente sellados mediante sello Sikaflex de Sika, color blanco. La aplicación debe ser continua y homogénea.

2.5.4 Tinetas.

Se contemplan Tinas de acero estampado de 1.05 x 0.70 mts, colocada a 0.80 mts del NPT, deberá consultar ducha teléfono Nibsa.

Debe incluir grifería cromada estándar con combinación para ducha, trampa desagüe cromada, sifón de plomo tipo S, con registro.

Además, se debe contemplar la fabricación de estructura soporte para la tineta, la cual será estructurada en un bastidor de madera, con aplicación de impermeabilizante tipo igol, además de instalar una huincha de 20cm. De membrana asfáltica, impermeabilizante TEP JP-3 de 3mm espesor. Sera revestido con planchas tipo permanit de 8 mm de espesor, el cual se revestirá con cerámicos blancos, se considerará celosía de 20x20 cm de PVC. Blanco., se considerará celosía de PVC 20x30 cm color blanco. Este debe coincidir con el alineamiento de los cerámicos.

3.0 COCINA DE LACTANTES / SEDILE.

3.1 OBRA GRUESA.

3.1.1 Confección de tabique TSS.

Ídem a punto 2.1.1

3.2 TECHUMBRE.

3.2.5 Canaleta agua lluvia.

Ídem a punto 2.2.5

3.3 TERMINACIONES

3.3.1 Esmalte al agua cielo.

Ídem a punto 2.3.3

3.3.2 Cerámica de muro.

El revestimiento cerámico se instalará en todos los muros interiores de la cocina y sedile con una altura de piso a cielo. Se consulta la instalación de cerámico marca Cordillera o Celima, línea lisos, modelos Blanco de 20 cm x 30 cm. Todos los cerámicos de muro serán pegados con adhesivos tipo Bekrón. El fragüe será únicamente de marca Topex, impermeable y antifisuras, color blanco.

La instalación se hará sobre superficies niveladas, perfectamente lisas, secas y libres de polvo o restos de empastes o estucos.

Al momento de la recepción se realizará la prueba de golpeteo de cerámica por cerámica.

3.3.3 Cerámica de piso.

Ídem a punto 2.3.6

3.4 PUERTAS Y VENTANAS.

3.4.1 Puerta de acceso c/celosía, incluir malla mosquetera.

Ídem a punto 2.4.3

Se considera la instalación de dos celosías una inferior y otra superior, el tamaño depende de las perforaciones, las cuales la sumatoria de sus perforaciones sumen 100cm². La inferior tendrá que ser ubicada a 10cm del nivel de piso y la segunda a 185cm del nivel de piso.

Además se deberá incluir una puerta de P.I 1"x2", para recibir una malla mosquetera, esta tendrá que ir fijadas con tres bisagras de 2 1/2".

3.4.2 Ventana cocina lactantes (2.0 x 1.20m).

Ídem a punto 2.4.4

3.4.3 Ventana cocina sedile (1.0 x 1.20m).

Ídem a punto 2.4.4

4.0 INSTALACIONES.

4.1 Instalación de electricidad.

Para el mejoramiento del sistema eléctrico se tiene considerado el cambio total del cablerío, canalización, equipos, interruptores y enchufes de todo el jardín infantil, además del cambio de Interruptor automático, y agregar interruptor diferencial, para así considerar circuitos independientes, para lo que es enchufes y alumbrado en la totalidad del jardín infantil.

Todo esto dentro de la normativa vigente de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC).

Tanto la planificación de los circuitos, los tableros de control y mando, como todos los materiales a utilizar deben asegurar la certificación eléctrica por parte de la SEC.

La empresa adjudicada se hará cargo de los costos de la tramitación de la certificación SEC (T1), la que se debe entregar junto con la planimetría final de los circuitos eléctricos firmados por el profesional autorizado SEC. Este profesional debe ser de clase A - B.

La cubicación y especificaciones técnicas detalladas de las instalaciones eléctricas será de responsabilidad de la empresa contratista que se adjudique la obra, y deberá ajustada a la normativa vigente de seguridad para edificios públicos.

Se tendrá que entregar una carpeta con la certificación eléctrica, planimetría, entre la recepción sin observaciones, y la recepción definitiva, de lo contrario las boletas de garantía, no serán devueltas.

4.2 Instalación de alcantarillado.

Se contempla la instalación de alcantarillado de la sala de muda, cocina y sedile, debido a la reubicación de artefactos sanitarios, para esta instalación se utilizará PVC sanitario gris, de acuerdo a los diámetros mínimos establecidos por el reglamento de instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado (RIDAA), el anteproyecto será entregado por fundación integra y será responsabilidad del contratista realizar el proyecto definitivo e ingresarlo al organismo para regularizar las modificaciones.

4.3 Instalación de agua potable.

Se contempla la instalación de agua potable de la sala de muda, cocina y sedile, debido a la reubicación de artefactos sanitarios, para esta instalación se utilizará cañería de cobre tipo L, de acuerdo a los diámetros mínimos establecidos por el reglamento de instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado (RIDAA), el anteproyecto será entregado por fundación integra y será responsabilidad del contratista realizar el proyecto definitivo e ingresarlo al organismo para regularizar las modificaciones.

4.4 Instalación de gas.

Se realizara la instalación de gas, con arranques nuevos, estos serán los encargados de alimentar los calefón, y la cocina.

Se tiene que resguardar que el gas que alimente la cocina, y calefón del baño manipuladoras tiene que ser el mismo, y un gas independiente para que alimente el calefón de la sala de muda, las dimensiones de los bidones dependerán de los cálculos respectivos.

El contratista tendrá que realizar el proyecto y ser presentado a la autoridad competente (SEC), para la aprobación del sello verde. Esto tiene que cumplir con el decreto 66. La soldadura para estas cañerías tendrán que ser en plata.

4.5 Confección caseta de gas.

Se tendrá que confeccionar una caseta de gas, esta tendrá que ser de albañilería, estucada interior y exteriormente, en su interior, irán ubicados los bidones correspondientes de acuerdo al cálculo correspondiente, el diseño de la caseta será entregado por fundación integra en el anexo N°3.

4.6 Calefón ionizado 14lt. Cocina.

Se instalara un calefón ionizado, marca Junkers., este será encargado de alimentar la cocina el cual tendrá que ser ubicado 1m de la caseta de gas, tendrán que tener una caseta para resguardar el equipo, e impedir que el viento logre apagar la llama, tendrá que contar con todo el fitting correspondiente, ya sea llaves de pasos para alimentación de gas, llave de paso alimentación de agua potable, flexibles, ductos de ventilación.

4.7 Calefón ionizado 10lt. Sala de mudas.

Ídem a punto 4.6

5. MURO CORTAFUEGO.

5.1 Albañilería de bloques.

Se consulta la confección de un muro de albañilería de bloques de 9x14x39 cm. para ser utilizado como muro cortafuego (como se indica en la planimetría). Adheridos entre sí con mortero de cemento en relación 1:2 de cemento/arena. Como refuerzo se considera la inclusión de escalerillas cada 2 hiladas las cuales irán fijadas a la estructura del pilar sobrepasándose estas en 20 cm a cada costado para realizar el amarre respectivo para posteriormente traslaparse con el hormigonado de pilares. Además tendrán que tener tensores, cada 1 m de Ø10mm, el cual ira empotrado a la cadena existente 30cm, mediante Sika 31 (Inyección de fierros).

5.2 Pilares.

5.2.1 Hormigón.

Se considera hormigón H-20 con una resistencia a los 28 días. Considerar un curado diario del hormigón para evitar retracciones de este.

5.2.2 Fierro.

Todo el acero utilizado deberá cumplir con las Normas Chilenas Oficiales aplicables. Las secciones, formas, ubicación, dimensiones, números y traslajos de los refuerzos de acero, se ejecutarán en estricto apego a lo dispuesto en la planimetría adjunta. Las tolerancias y recubrimientos mínimos serán los especificados en las Normas.

5.2.3 Moldajes.

Se consulta la utilización de moldajes de madera ó metálicos, colocados de acuerdo a líneas, plomos y niveles, de modo de cumplir estrictamente con las dimensiones indicadas en los Planos de Arquitectura.

Los moldajes deberán asegurar una conveniente estanqueidad, para impedir la pérdida de lechada ó del agua de amasado.

En la cara de contacto con el hormigón se colocará desmoldante que no manche ni altere el acabado del hormigón, ya que ellos no consideran revoques ó estucos posteriores.

Los elementos se descimbrarán tan pronto como el concreto haya endurecido lo suficiente para resistir las cargas de trabajo de la faena.

5.3 Cadenas.

5.3.1 Hormigón.

Ídem. A punto 5.2.1

5.3.2 Fierro.

Ídem. A punto 5.2.2

5.3.2 Moldajes.

Ídem. A punto 5.2.3

6. ASEO Y ENTREGA.

6.1 Limpieza de obra

Se tendrá que dejar el jardín infantil limpio y operativo, sin ningún tipo de escombros que impida el buen funcionamiento de las instalaciones del jardín. Además del retiro de todo el material y herramientas que sea utilizado por parte del contratista.




ISMAEL RAMOS ARAYA
Ingeniero Constructor
Encargado de Infraestructura
Fundación Integra Tarapacá

ISMAEL RAMOS ARAYA
INGENIERO CONSTRUCTOR
17.095.225 - 1

Iquique, 03 de febrero de 2014.

ANEXO 1

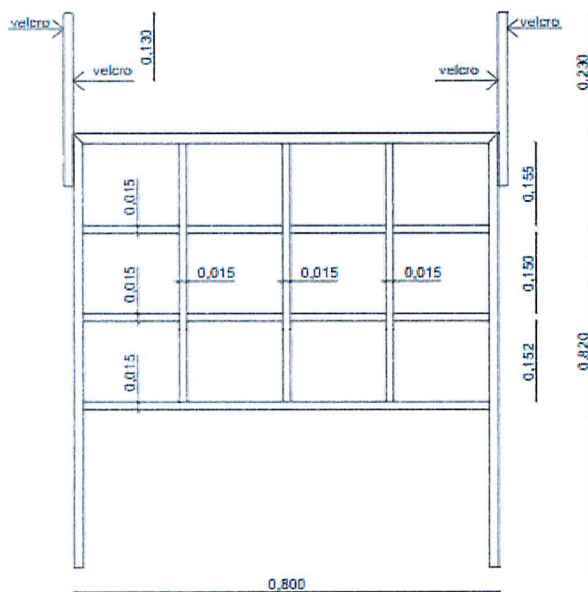
<p style="text-align: center;">CUADRO N° 1 2/2 PAUTA DE COLORES PARA JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA</p> 								
Item	Descripción de Recintos	Cielos	Pavimentos	Muros	Guardapolvos	Puerta acceso y Centros de Puerta	Puerta Escape	Marcos de Ventanas
6	Exteriores							
6.1	Circulaciones	Blanco	de acuerdo a proyecto de Pavimentos		NO CONTEMPLA	idem puerta correspondiente	idem puerta correspondiente	idem puerta correspondiente
6.2	Fachadas							
6.2.1	Amarillo	Blanco	NO CONTEMPLA	7264D SARDONYX	NO CONTEMPLA	idem puerta correspondiente	idem puerta correspondiente	idem puerta correspondiente
6.2.2	Verde			7185A BROADLAF		idem puerta correspondiente	idem puerta correspondiente	idem puerta correspondiente
6.2.3	Azul			7075D ELECTRON BLUE		idem puerta correspondiente	idem puerta correspondiente	idem puerta correspondiente
6.2.4	Rojo			AC111R ARRESTING RED		idem puerta correspondiente	idem puerta correspondiente	idem puerta correspondiente
6.2.5	Blanco			CW065W CAMELLE		idem puerta correspondiente	idem puerta correspondiente	idem puerta correspondiente
6.3	Elementos Exteriores							
6.3.1	Reja Exterior	Blanco		8784D BLACKTHORN	NO CONTEMPLA	NO CONTEMPLA	NO CONTEMPLA	NO CONTEMPLA
6.3.2	Reja Patios Interiores			8784D BLACKTHORN				
6.3.3	Muro Perimetral Interior			CW065W CAMELLE				
6.3.4	Muro Perimetral Exterior			8783M STONEWALL				
6.3.5	Techos			AMI 183 GRIS CENIZA(CINTAC)				
6.3.6	Canales y Bajadas de Aguas Lluvia			AMI 183 GRIS CENIZA(CINTAC)				
6.3.7	Casetas Basura y balones			8784D BLACKTHORN				
6.4	Patio Techado							
	Elementos Verticales							
	Elementos Horizontales							
<p>NOTA: Referencia a colores de acuerdo a pantone de "Cerecita" no implica que tengan que ser de esa marca, solo es una muestra del color institucional acordado.</p>								

ANEXO 2

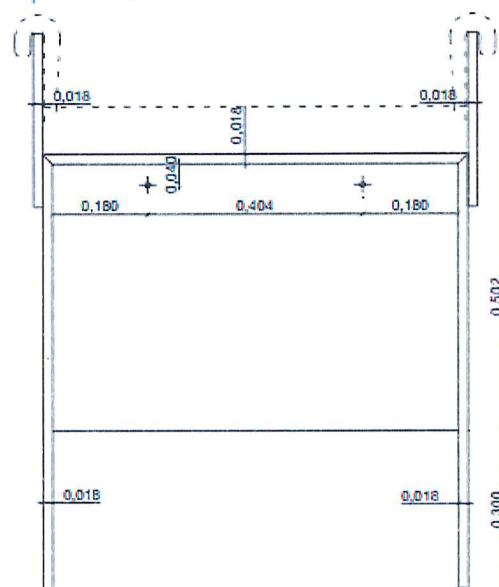


MUDADOR DE MELAMINA BLANCO

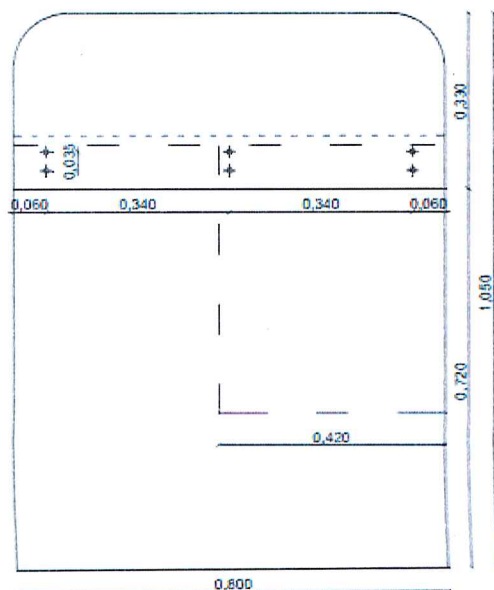
elevación principal



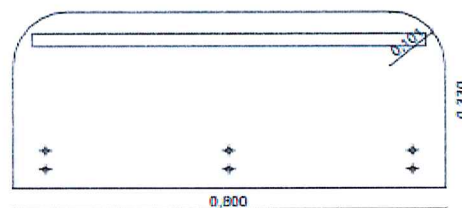
elevación posterior



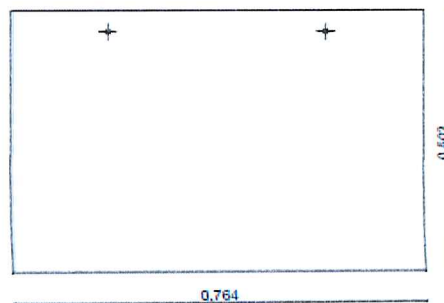
elevación lateral



2 piezas



1 pieza



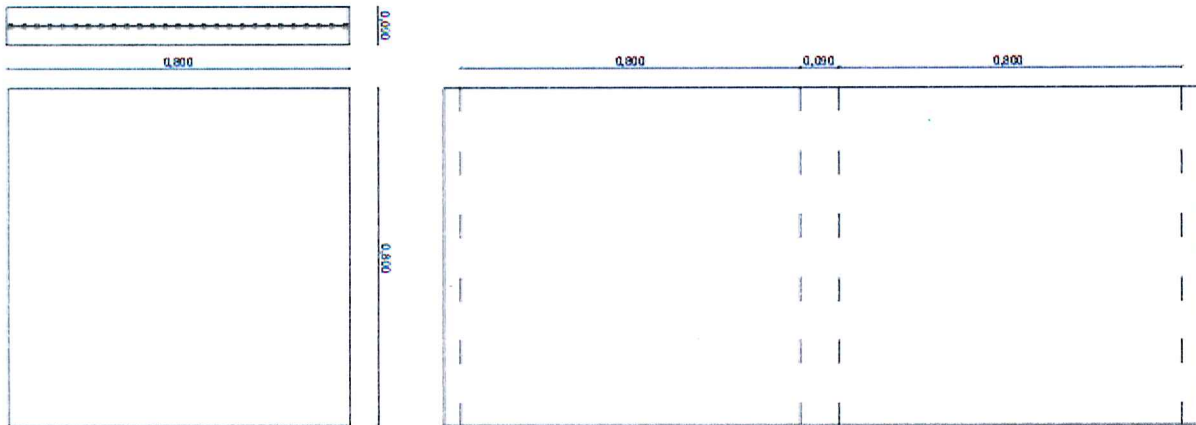
COJINES PROTECTORES DE TEVINIL BLANCO

estas medidas corresponden a las piezas terminadas, por lo tanto hay que dejar un margen de mínimo 2 cm para las costuras a realizar
las costuras son interiores, para evitar el roce del tévinil con la piel de los niños

pieza 3 x 2 (el velcro va a 4 cm desde el borde terminado, la esponja interior deberá ser de 3 a 4 cm, o doble capa de 2cm.)



pieza 4 (el interior es una esponja de 80x80cm, con un espesor de 10cm., el cierre debe ser de color blanco, de buena calidad)



ANEXO 3

